

V I S T O :

Que en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada por este H.Cuerpo el día 10 de Mayo de 1996, se dió tratamiento al Expediente: H-10-96 H.CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION -Dip. ROSA E. TULIO- eleva Proyecto de Declaración Ref: Declarar zona en estado de emergencia hídrica al Partido de Pergamino.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino ----- adhiere en todos sus términos al Proyecto de Declaración de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación -presentado por la Sra. Diputada ROSA E. TULIO-, referido a la declaración de zona en estado de emergencia hídrica al partido de Pergamino.-

ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente a la Honorable Cámara ----- de Diputados de la Nación. Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, Mayo 13 de 1996.-

RESOLUCION N° 689/96.-


Roberto Luis Azpeltia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE